

Facra. Jerez. Un mes... 2 ptas. Un año... 22.50

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 30 de Setiembre de 1893.

Núm. 11.507.

El Guadalete.

LOS TRATADOS Y LOS CAMBIOS.

La moneda española pierde con relacion á la de Francia y á la de Inglaterra la quinta parte de su valor. Esta situacion de inferioridad produce en el comercio y en la riqueza nacional perjuicios incalculables.

Mientras las exportaciones han sido superiores á las importaciones, hemos podido pagar en productos, ó lo que es igual, en oro, los intereses de nuestras deudas y nuestras compras en el extranjero.

Al régimen de los tratados ha debido España su prosperidad por espacio de ocho años consecutivos. Así que se denunciaron, empezó á sentir sus efectos el país.

Allá van las pruebas con los números correspondientes á un quinquenio:

Table with 3 columns: Años, Importaciones, Exportaciones. Rows for 1888, 1889, 1890, 1891, 1892.

Hasta 1890, es decir, durante el periodo en que nuestras exportaciones representaban más valor que el de las importaciones, el cambio se conservó próximamente á la par.

En los siete primeros meses de 1893, las importaciones se han elevado á 411.769.000 mientras que las exportaciones sólo han alcanzado la cifra de 358.853.000.

Podemos, por consiguiente, á la vista de estos datos, consignar un hecho elocuentísimo. Cuanto mayor es la desproporcion entre los productos exportados é importados, mayor es la depreciacion de nuestra moneda.

Números cantan. Periodo de 1888 á 1890, en que las exportaciones superaban á las importaciones: cambio á la par ó con pérdida que nunca rebasó del 4 por 100.

Periodo de 1891.—Exportaciones inferiores en 7 y 1/3 millones á las exportaciones: cambio medio 12 por 100.

Periodo de 1892.—Exportaciones inferiores en 21 millones á las exportaciones: cambio medio 15 por 100.

Periodo de siete meses de 1893.—Exportaciones inferiores en 53 millones á las importaciones: cambio medio 20 por 100.

Si comparamos las exportaciones de materias alimenticias durante los siete primeros meses de 1891, 1892 y 1893 tendremos estos resultados:

Table with 2 columns: Años, Exportacion. Rows for 1891, 1892, 1893.

La diferencia en baja desde 1891 á 1893 asciende á 92.479.000.

Se comprende ahora, pregunta Le Figaro que estudia con detenimiento las causas de la depreciacion de nuestra moneda, por qué no descendiendo el tipo de los cambios?

Suponiendo, dice, que los vinos españoles hubieran podido entrar en Francia en las mismas condiciones de antes, las exportaciones de España habrían alcanzado durante los siete primeros meses de 1893 la cifra de 92 millones más, sumando en conjunto 451 millones de pesetas, cantidad que excede en 40 millones á las importaciones. En tal caso los cambios habrían bajado considerablemente.

El citado periódico no ve, dadas las circunstancias actuales los medios de modificar esta situacion.

Pero La Liberté, más optimista que su colega, confia en que se reanudarán las relaciones comerciales con Francia, cediendo ambos países bastante en sus intransigencias proteccionistas, y procurando el Gobierno español abrir el resto de

Europa mercados á nuestros ricos productos naturales.

El régimen de los tratados se impone cada dia con más fuerza.

No existe otro para normalizar nuestra situacion.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETRE.

BOLETIN SEMANAL

El mercado de Cetre ha presentado esta semana alguna animacion y parece que los negociantes estan más dispuestos á realizar negocios, á juzgar por su apresuramiento en recoger noticias y examinar las muestras presentadas.

Segun la opinion general, Francia recolectara este año mayor cantidad de vino que el anterior, pues si se consideran los datos que se recogen de algunos departamentos en los que la vendimia esta ya completamente hecha, puede calcularse el aumento en un millon de hectos.

La importante plaza de Paris Bercy ha experimentado tambien cierta modificacion, y es de esperar que si esto continúa, la campaña empezará muy pronto y una vez normalizadas las cosas, se tratarán como siempre negocios de cuantia, por mas que esto, segun se dice y ya hicimos notar en nuestra última reseña, reposarán en su mayor parte sobre los campos del país.

Sabemos que con el objeto de favorecer á los propietarios de las provincias, se ha constituido en Bercy una agencia vinícola que cuidará de poner en relaciones directas al comercio y la propiedad y procurará puedan entenderse para los negocios de compra-venta.

En Burdeos se ha notado tambien un cambio favorable en las operaciones. Los cursos se establecen formalmente y son algo más sostenidos para los vinos del país. En cuanto á los exóticos continúa la poca demanda, pero se asegura que para las clases buenas, que se espera no faltará esta vendimia en España, habrá buena salida y se colocarán bien.

En resumen la situacion actual se presenta bajo mejores auspicios que semanas atrás, pero es preciso comprender que no hay nada seguro por ahora, pues todo son pronósticos y como se cree con facilidad lo que se desea, no es extraño que el ligero movimiento advertido haya producido buena impresion.

Con motivo de la reunion de los Consejos generales (diputaciones provinciales) principió ya á dibujarse en ciertos departamentos la tendencia económica que quizá se trate de hacer prevalecer en el grupo llamado vinícola de la nueva Cámara. Ahora se añade que Mr. Meline y otros caracterizados proteccionistas se proponen pronunciar discursos de feroz intransigencia, que no sería extraño, determinarían una saludable reaccion en la masa del país que ha tocado de sobra las consecuencias del régimen actual.

La Liga bordelasa ha tomado ya la iniciativa y reproduce su manifiesto electoral dirigido esta vez á los diputados. En términos energicos condena la actitud de los ultra-proteccionistas y despues de hacer resaltar las pérdidas enormes que ha hecho experimentar á Francia la aplicacion de las nuevas tarifas, concluye con un párrafo tan elocvente como el siguiente:

«Esta situacion no puede menos de agravarse si pronto no interviene arreglos comerciales que mejoren nuestras relaciones tan tirantes al presente con España, Italia, Suiza y mañana con otras naciones.»

VINOS ESPAÑOLES.

Table with 3 columns: NOMBRES, GRADOS, Precio por hectolitro. Lists various wine types and their prices.

Otros productos, los 100 kilos, Aceites de 110 á 138 frs.; segun clase: almendras Mallorca 114 frs.; avellanas Tarragona 125 frs.; con cáscara 46; ciruelas pasas de 10 á 15 frs.; cacahuates 55 frs.; limones de España 60 frs. los 1.000; Heces de vino 1 frs. por grado de acido tartárico que contienen. Tartaros de 90 á 110 frs. segun riqueza; habichuelas de 24 á 30; Piñones de España 112 frs.; anis Málaga de 90 á 105 frs.; azafran español de 65 á 70 francos kilo. Azúcares en entrepot los 100 kgs.; blancos 40 frs.; rojos á 38; refinados de 50 á 56 frs.; francos de derechos de 110 á 114; lentejas de 24 á 30 frs.; ajos de 45 á 50 frs.; palo de regaliz de 33 á 50 francos.; pimienta molida dulce 114 frs.; Corchos los 1.000; superfino de 18 á 40 francos; fino de 12 á 20 frs.; ordinarios de 6 á 8 frs.; patatas 8 frs. los 100 kilos.; cebollas 16 frs.; tomates del país 8 frs.; avellanas tiernas de 24 á 30 frs.; peras de 30 á 32 frs.; almendras tiernas 12 frs.; melocotones de 40 á 45 frs.; uva moscatel de España á 45 frs.; Alpiste de 20 á 21 francos; granadas 50 las 1.000, berenguenas á 0,60 frs. docena.

Aguardientes, de 72 á 104 frs. hect.; alcoholes: 3/6 buen gusto de 90 á 100 francos hect.; orujo de 80 á 85 frs.; Norie nudo 51 frs.; cognac de 114 á 153 frs. hectolitro.

Granos y forrajes los 100 kilos. Heno de 12'50 á 13 frs.; alfalfa de 10 á 12 francos; avenas de 19 á 21; salvados de 12 á 14 frs.; algarrobas de 11 á 12'50 francos; trigos de 20 á 22 frs.

Cete 23 de Setiembre de 1893.—El Director de la Estacion,

ANTONIO BLAVIA.

NOTAS INFANTILES

LA SEGUNDA ENSEÑANZA!

¡Qué ruda transicion ofrece para la madre la época del año en que estamos! Bebé, el coloradote Bebé, con sus rubios tirabuzones, que le hacian parecerse á una niña, ha sufrido el exámen previo para entrar en la segunda enseñanza, y ha sido aprobado. Habrá, pues, que renunciar á la escuela, donde el maestro escuchaba tolerante todas las recomendaciones de la mamá; habrá que cubrirle las robustas pantorrillas con el pantalón duro de paño; habrá que sacrificar los rubios tirabuzones, para que los diabólicos muchachos del Instituto no le tiren de ellos; verificar la matricula, y comprarle nuevos libros de difícil y pesado estudio...

Y dentro de unos cuantos dias, Bebé tendrá que alternar en las aulas con cientos de muchachos de todas las clases y condiciones; no podrá quedarse en casa sin riesgo de que le pongan falta en la lista; tendrá que permanecer inmóvil durante tres horas en un banco de madera, y escuchar las explicaciones de la gramática latina y traducir lo que escribieron Horacio y Ovidio, y dar vueltas y más vueltas al diccionario de Morante sacando significados.

Despues, el tiempo corre que vuela, terminará Bebé la segunda enseñanza, se matriculará en Facultad mayor... y tendrá que afitearse y fumará cajillas de cura renta. ¡Qué horror!

Nueve años de asiduos cuidados y de conservarle como una flor de estufa, para que ahora le reclame el Instituto y mañana la Universidad. Nueve años de cándida ignorancia, para que ahora un hombre de muchas barbas le haga conjugar el verbo

amo, amas, amare...

¡Y luego se extrañarán de que los niños sean malos! ¡Pues si son peores los maestros!

La madre llevaria de muy buena gana á su niño todos los dias á la clase; pero Bebé se ha opuesto terminantemente. Sólo ha consentido en que vaya á esperarle el criado; pero siempre que se quede fuera del establecimiento... ¡Buena burla le harían los chicos, si observasen que iban á buscarle, siendo ya casi un hombre! ¡Como que tiene nueve años y medio!

NIÑOS MARTIRES

En Praga, ciudad austriaca, se ha descubierto un crimen monstruoso y sin precedente: el asesinato de 65 niños, en lo que va de año, ejecutado por una sola familia: la familia Rancevín. Lo más horroroso del caso es que las criaturas no eran secuestradas, como pudiera creerse, sino compradas á razon de cinco florines (doce pesetas); que las mismas madres las vendian en ocasiones, por el origen ilegítimo de los niños ó la imposibilidad de alimentarlos, y que sacrificados en el acto, se utilizaban los cadáveres para la preparacion de drogas y unguentos, á que la credulidad popular presta misteriosas virtudes.

Es horrible, verdaderamente horrible, el crimen de Bohemia; pero no nos santifiquemos demasiado aqui donde quedó impune la muerte de los niños del Canal, donde la criminalidad registra casos como el del Chato de El Escorial, y donde las contiendas políticas hacen posible que en una descarga de la fuerza pública muera aprivada de un balazo una criatura de pocos meses, llevada en los amantes brazos de su madre...

EL CLOWN

Los teatros de invierno se disponen á abrir sus puertas, y los circos de verano á cerrar las suyas. Poca variedad han solido ofrecer éstos con sus gimnastas, sus equi-

bristas y sus caballos; pero los niños no podrán dejar de recordar nunca á uno de los individuos del espectáculo: al clown.

Hé aqui los términos en que habla de él un distinguido literato francés: M. Mauricio Guillemot:

«¡El clown! Sér raro, desdeñado sin motivo, y que, sin embargo, es un artista, uno de la gran familia.

Aparecer ante el público en la impersonalidad de una silueta chocarrera, con las facciones acentuadas y exageradas audazmente con rayas de lápiz negro y rojo, el agil cuerpo vestido con un traje flotante de arabescos, dibujos caprichosos y colores chillones, en la cabeza un gorro puntiagudo; entrar en la pista enarenada saltando, tropezando, haciendo piruetas, burlándose de todos con muecas nunca vistas y grotescos movimientos de caderas: hablar de todo y reirse de todo; tomar las cosas al revés, para hacer resaltar de ellas la filosofía cómica; hacer violentamente, de una palabra, deducciones chistosas y verdaderas; tratar lo alegre de modo que se convierta en una justa crítica, hacer prestigiaton con las frases, reirse de los equívocos más simples, agitarse, correr, saltar, caer, dar y recibir bofetadas, golpear y ser golpeado, y, no obstante, mostrarse siempre contento, feliz, satisfecho, jovial: tal es el clown.

Es la alegría, la risa; para el público ignorante, el «tonto» Augusto ó Nava; para algunos, el artista, como el niño comprenderá más adelante.

Para este farsante, de especialísimo género, ningún autor compone un libretto, ningún músico da el tono, ningún director le prepara la escena: emanação del capricho, todo se lo debe á sí mismo; inventa sus farsas, imagina sus jugarretas, maquina sus bromazos y crea sus pantomimas; sabe de modo maravilloso lo que ha de hacer sonreír al espectador de las primeras filas, reír al de las segundas y reventar de risa al de las galerías, y para todos combina alternativamente sus efectos.

Y los niños adoran á ese hombre de anchos pantalones, vestido estrecho, peluca de cámano y cara embadurnada de yeso, con cejas en forma de acento circunflejo y una boca con remates burlescos.

Le adora por las jugarretas que hace á los jinetes, por lo que se burla de ellos, y los empujones que les da, con el aspecto de un muchachuelo insoportable con el cual no es posible la tranquilidad, que hace volver la cabeza al director de la pista, tira del rabo á los borricos y da chascos á los caballitos. Además, no economiza las bofetadas, los puntapiés, ni los saltos; juega al paso con los dependientes asustados, á la pelota con la cabeza ó la espalda, y lleva silbatos en todos los bolsillos y los toca con las narices. Los pequeñuelos se alegran y admiran al verle, quedando muy sorprendidos, pues siempre ignoran lo que va á hacer.

Es un polichinela; pero un polichinela vivo, y que habla; un polichinela grande y muy divertido.»

LA MUÑECA

(EXTRACTO DE UN CUENTO FRANCÉS HECHO DE MEMORIA)

El padre es un obrero honrado é inteligente, que no tiene afición á la taberna ni concurre al club. Empleado en una fábrica, le falta tiempo, una vez terminado su trabajo, para volar á su casa, donde le aguarda su buena mujer y su tierna niña Maruja, que no ve todavía, en la modestísima vivienda que ocupan, más que el cariño de sus padres y las distracciones que la proporciona su muñeca Juana, de esas que, vendidas á cincuenta céntimos, aún dejan cuarenta de ganancia al comerciante.

Pero el honrado obrero no se limita á cumplir sus faenas durante el dia; despues de cenar, y cuando su mujer y su hija se han entregado al descanso, él consulta libros, hace cálculos y roba dos horas, al sueño, ocupado en el perfeccionamiento de una de las máquinas de su industria. Va á celebrarse una Exposicion, y el obrero se dispone á llevar á ella un plano de su máquina, en cuyo dibujo y lavado ha invertido largas veladas.

Pero ya está terminado, muy detallada y cuidadosamente, en rica y satinada cartulina: no falta nada, ni aun su firma, que orgullosamente ha estampado en un ángulo del papel, pues el dia siguiente es el último en que se reciben trabajos para la Exposicion.

Por desgracia, Maruja madruga más que su padre: la curiosidad la impulsa á subir en una silla para ver los dibujos, y la desgracia la hace caerse al suelo, no sin que al intentar apoyarse en la mesa derribe una botella de tinta, precisamente sobre el plano de la máquina.

¡Qué triste despertar el del pobre obrero! ¡Aquella enorme mancha de tinta, destruyendo su trabajo, arrastra todas sus esperanzas y todas sus ilusiones! En un principio, se enfurece; despues, el desaliento se apodera de él, y rompe en sollozos como una criatura.

Unos ligeros pasos le hacen volver la cabeza: Es Maruja, la pobre niña, que lleva de la mano á la muñeca, su único bien, y que dice tímidamente al padre: —Toma, papá, toma mi muñeca...

—Con voz más baja aún y temblorosa por los sollozos, añade: —¡Rompela, si quieres!...

FERRO-CARRILES

de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

Table with 4 columns: M, T, T, N. Rows for Jerez to Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, Chipiona.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 3'35 t. De Cádiz á Jerez, 1'50 m. De Jerez á Cádiz, 1'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t. Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados dias.

ACTUALIDADES

—Podrá entrar Enriqueito en latin este año?

—Pero, señora... ¡Si no conoce más que la A, la B y la C!

—Pues, precisamente: ya sabe V. que sólo examinan de primeras letras.

En tribunal de exámenes: —Dígale V. la situacion geográfica y confines de España.

Silencio absoluto del niño. Despues de cinco minutos dice benévolutamente el examinador: —¿Tiene V. algo más que decir sobre esa leccion?

De Historia Natural: —¿Puede V. citarme un ejemplo de reptil?

Fernandito, que es muchacho muy listo: — Un gusano.

—Perfectamente: veamos si sabe V. otro ejemplo. —Otro gusano.

De Gramática: El profesor:—¿Cuál es el plural de niño? El discípulo:—Gemelos.

—Muy bien: ¿y cuantos son los géneros? —Tres: masculino, femenino y neutro.

—¿Y dónde te dejas al género humano? —En mi colegio no habia género humano.

M. OSSORIO Y BERNARD.

SALVOCHEA EN MADRID.

En la estacion de Madrid habia esperando á los presos seis guardias civiles y un cabo.

Por los alrededores de aquella habia algunos agentes de seguridad y vigilancia.

A las diez y cincuenta entró el tren mixto de Andalucía en el anden, en donde se hallaba el inspector jefe de vigilancia, señor Fernando Cabrera.

Una vez que hubieron desembarcado todos los viajeros, empezaron á salir del coche celular los presos.

El último que lo hizo fué Fermín Salvochea, quien arrojó antes al suelo un pequeño patata contenido mantas y ropas de cama.

En la mano conducia un maletín y un pequeño canasto con viandas.

Durante todo el viaje no ha comido más que pan y huevos, ofreciendo estos alimentos á sus compañeros de viaje.

Hay que advertir que la comida cotidiana de Salvochea es casi la de un cartujo: consiste en pan, huevos y leche.

El vino jamás lo prueba.

Todos los presos fueron maniatados y puestos en cuerda, ocupando los últimos lugares Salvochea y otro individuo que vestia la ropa del presidiario, y que entró en el coche celular en Córdoba.

Salvochea no puso resistencia ni dijo una palabra al ser maniatado, ofreciendo su mano derecha para que el cabo de la guardia civil efectuara esa operacion.

Antes de bajar del coche, el inspector de vijilancia Sr. Cabrera notó que un individuo trataba de acercarse al mismo, é infundiéndole sospecha dispuso su detencion.

Efectivamente: el sugeto en cuestion parece que es anarquista, segun se desprende de un papel que le fué encontrado, y de cuyo contenido daremos cuenta más adelante.

La policía observó además que habia en los alrededores de la estacion tres conocidos anarquistas.

Prosiguiendo nuestro relato respecto á Fermín Salvochea, añadiremos que no habló con nadie, excepcion de un redactor de La Correspondencia, antiguo amigo y paisano, del jefe de los anarquistas de la provincia de Cádiz.

Salvochea, con su barba corrida y muy clara, su sombrero de ala ancha y su vestido oscuro de americana, representa menos edad de la que realmente tiene.

Siempre y en todas ocasiones no ha abandonado las gafas azules.

Es esta una de las notas características de su fisonomía.

Entre el redactor de este periódico y Salvochea se entabló el siguiente diálogo, despues de cambiado el saludo de rúbrica:

Redactor.—¿Ha dormido usted durante el viaje?

Salvochea.—Algo he descansado, pero poco. En otro país que no fuera el nuestro el coche celular y los que veniamos en él habríamos pasado á un lazaretto de desfeccion, pues hemos estado los viajeros de mi clase hacinados cerca de cuarenta y ocho horas.

R.—¿Vienen los anarquistas sentenciados en Jerez?

S.—Tengo el propósito de no contestar á las preguntas que me dirijan los periodistas.

Estos han venido á reemplazar á los confesores por sus infinitas interrogaciones.

No estimo que su pregunta sea indiscreta, pero usted viene á pagar en esta ocasion culpas ajenas. Guardo de los periodistas malos recuerdos. Hubo periódico en Madrid que publicó una interview, que no celebré; sin embargo, el corresponsal aseguró que era cierta, y esto me produjo algun perjuicio.

Así es que prometo no recibir mañana la visita de los periodistas, que, en el afán de satisfacer las exigencias del público, tratan de hablar conmigo en el cárcel.

R. Recuerde que usted también ha sido periodista y propietario de El Socialista. S. Es cierto; pero El Socialista no publicaba más que noticias de propaganda.

Y aquí hizo Salvochea ligeras indicaciones sobre algo que se refería a sus ideales. R. Si usted tiene la bondad de recibir mi visita, mañana tendrá mucho gusto en saludarle nuevamente como paisano y como amigo.

S. Se lo envié a decir, porque de todos modos tendría que enterarse. Tengo la confianza de que mi prision durará poco.

Y aquí hizo Salvochea ligeras indicaciones sobre algo que se refería a sus ideales. R. Si usted tiene la bondad de recibir mi visita, mañana tendrá mucho gusto en saludarle nuevamente como paisano y como amigo.

S. Se lo envié a decir, porque de todos modos tendría que enterarse. Tengo la confianza de que mi prision durará poco. Y aquí hizo Salvochea ligeras indicaciones sobre algo que se refería a sus ideales.

EL ACCIDENTE DEL SR. SAGASTA.

A poco de almorzar, el Sr. Sagasta salió ayer de su casa acompañado del Sr. Laá y se dirigieron en el coche de la presidencia al paseo de la Castellana.

manchas moradas que indicaban la importancia de la equimosis producida al caer. Tomó el Sr. Puebla en brazos al señor Sagasta y lo llevó a una casa de un guarda del canal.

La mujer del guarda ofreció arnica y sacó inmediatamente una silla, donde se sentaron al Sr. Sagasta, arropándole con dos coichas de algodón porque se quejaba de un frío intenso.

Los paseos de Sagasta. Leemos en La Dinastia: «Como los telegramas habían dicho que cuando el Sr. Sagasta sufrió anteayer el accidente, iba acompañado del Diputado malagueño D. Roman Laá, visitamos ayer al hermano de éste, Gobernador civil de la provincia, para preguntarle si tenía nuevos detalles del suceso.

Desde entonces siempre le digo a don Práxedes que le gusta andar por caminos escabrosos. Cuenta también el Sr. Gobernador, que cuando D. Práxedes sale a pasear con el conocido Senador malagueño, D. Severiano Arias, éste se niega a acompañarle en sus ascensiones a los cerros y lo espera en la cuneta de la carretera, mientras D. Práxedes satisface su irresistible deseo de subir a los sitios más altos que en su camino encuentra.

MUERTO DEL CÓLERA.

Leemos en el Diario de Sanlúcar: «Ayer tarde, según se nos asegura, ancló en el puerto de Bonanza un vapor inglés con un hombre menos que había muerto a bordo, del cólera morbo asiático. Luego que se enteró la Sanidad, dispuso que el buque saliera inmediatamente para el lazareto, como así lo hizo.

Las siguientes noticias son también de el Diario de Sanlúcar. «TELEGRAMAS. El presidente del partido fusionista de la localidad, recibió ayer los siguientes telegramas: D. Pedro Barbadillo. Marmolejo 27, 2 t.

—También ha salido para Cádiz hoy el Sr. Gurra. Se cree que el objeto de su viaje es presentar al Gobernador la renuncia de la alcaidía.

DESDE CADIZ.

Guardia civil para Jerez.

Sin comentarios—porque huelgan ante el interés de la noticia,—copiamos la siguiente comunicación, que, con fecha 26 del actual, ha dirigido el Alcalde de Jerez señor García Pérez, a este Gobierno: «De su celo acreditado, de sus bondadosas atenciones, fundadamente esperaba esta Alcaldía conocer noticias tan gratas como las contenidas en la comunicación que, con fecha del 20, ha tenido a bien V. E. remitirme.

La creencia en que está el primer Jefe de la Guardia civil de la Comandancia provincial, de que el puesto de la parroquia rural de San José del Valle, atiende especialmente a la vigilancia de la Colonia del mismo nombre, es absolutamente errónea; aquel destacamento custodia considerable parte del término municipal, que se extiende hasta la misma población de Algar y casi hasta las edificaciones de Ubrique y centros de población rural tan importantes como las colonias La Esperanza, La Cierma, La Alcaria, La Cortejada, etc., El Mimbral, el establecimiento balneario de Gizonza y otros más.

Si por lograr un efímero ahorro que nada ciertamente significaría ante los gastos enormes del Estado, la supresión de dicho puesto de la Guardia civil, fuera llevado a efecto, los funestos resultados de tan impropiciente medida no tardarían en manifestarse con el mayor relieve.

Por otra parte, debo hacer constar ante la autoridad superior de V. E., ahora que es la ocasión oportuna, para que en lo sucesivo por cualquiera imprevista perturbación, no se me pueda tachar de negligente en el cumplimiento de las funciones de mi cargo, que la dotación de Guardia civil asignada a Jerez es insuficiente aun para los servicios normales.

Consta a V. E. que muy distante de la ciudad de Jerez de imitar las sangrientas turbulencias en otras poblaciones suscitadas; nunca su Ayuntamiento ha acudido a V. E. pidiéndole que consagre solo a ella los patrióticos desvelos de su Autoridad: que jamás ha fiado a las asonadas públicas la defensa de sus intereses duramente heridos por las exigencias del fisco. Y esto avalorará sin duda a los ojos de V. E. la justa demanda de esta Alcaldía para que, en prevision de las contingencias que en los meses futuros puedan producirse por la multitud de obreros que yacen sin trabajo y sin recursos, ya que no aumente, por lo menos destine a la línea de Jerez toda la fuerza de la Guardia civil que le corresponda.

Esta fuerza es completamente necesaria para la vigilancia de la ciudad y su término; y cumplo con un deber que estimo ineludible, llamando nuevamente sobre ello la atención de V. E. Dios guarde a V. E. muchos años. Jerez de la Frontera 26 de Setiembre de 1893.—Manuel García Pérez.»

A este interesante oficio ha puesto el Gobernador el siguiente decreto marginal: «Trascribese al Jefe de la Guardia Civil para los efectos que permitan la escasez de fuerzas de su Instituto, elévese copia de la presente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación haciéndole presente que de tres compañías de Infantería y un escuadrón de 44 caballos que tiene esta provincia, una compañía depende del Campo de Gibraltar, quedando las dos restantes para cubrir todos los puestos de la misma, que como se trata de poblaciones importantes, resultan escasas para el servicio que deben prestar; que mucho más escasa, si se tiene en cuenta lo movida que se encuentra la numerosa clase jornalera, trabajando hace mucho tiempo el anarquismo y socialismo, y dispuesta casi siempre a iniciar perturbaciones que la fuerza de la Guardia Civil, con su sola presencia llega a contener.

«Trascribese al Jefe de la Guardia Civil para los efectos que permitan la escasez de fuerzas de su Instituto, elévese copia de la presente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación haciéndole presente que de tres compañías de Infantería y un escuadrón de 44 caballos que tiene esta provincia, una compañía depende del Campo de Gibraltar, quedando las dos restantes para cubrir todos los puestos de la misma, que como se trata de poblaciones importantes, resultan escasas para el servicio que deben prestar; que mucho más escasa, si se tiene en cuenta lo movida que se encuentra la numerosa clase jornalera, trabajando hace mucho tiempo el anarquismo y socialismo, y dispuesta casi siempre a iniciar perturbaciones que la fuerza de la Guardia Civil, con su sola presencia llega a contener.

municipal, bien organizada y armada, con una guarnición de ejército numerosa de infantería y caballería y un general que reside allí, sin embargo pide en los términos que aparecen aumento de ese benemérito Instituto, sin tener tampoco en cuenta que fué uno de los que con su negativa contribuyó a que no viniese la Compañía de aumento que se le concedió a esta Diputación, y si aun en estas condiciones reclama aumento de fuerzas, podrá V. E. comprender como lo reclamaron otras poblaciones muy importantes como Arcos, Sanlúcar, el Puerto, Grazalema, etc., etc, que sin tener ni guardia municipal como aquella, ni guarnición de ejército se encuentran con un solo puesto de Guardia civil de 7 u 8 hombres y con una población jornalera que se reune enseguida y entraña propósitos de paro, como el presente en número de dos y tres mil jornaleros.

Por eso recorro a V. E., en demanda, que aunque fuese con carácter de interino y mientras pase el invierno sacase de otros términos alguna fuerza y la enviase a esta provincia que en realidad se halla amenazada de sucesos que deben prevenirse.—Laá.»

Por comentario, despues de la lectura de los anteriores oficios, ahí van estas dos preguntas: «¿Por qué si existen motivos sobrados para el aumento de la Guardia civil en la provincia, y principalmente en la campiña de Jerez, los ayuntamientos negaron esa necesidad, recientemente, dando motivo a la disolución de la compañía creada? ¿Y por qué si tan perentorio y urgente es ese aumento razonado por el alcalde de Jerez con tintes sombríos, ese mismo ayuntamiento no indicó en aquella ocasión esa misma conveniencia? Y hubiese evitado ahora exponerse a que el Ministro conteste:—No ha lugar; se dió antes y no se quiso; paguen las consecuencias los ayuntamientos.

Quienes lo pagarán serán los pueblos probablemente. NOTICIAS DE INTERÉS. El tren correo según telegrama que ha tenido el Gobernador, de su compañero el de Sevilla, trae once horas de retraso. Probablemente el correo de Cuba, sufrirá detención, pues en el tren retrasado viene la correspondencia para las Antillas.

Se remite a la Secretaría General del Tribunal de Cuentas del Reino, relacion comprensiva de los presupuestos de esta provincia, que exceden de 100.000 pesetas. Son éstos diez y ocho. Vuelven a reunirse en numerosos grupos los obreros de Jimena pidiendo trabajo y socorros.

Hoy ha tenido el gobernador un telegrama del ministerio de la Gobernacion, contestando al que se le dirigió con fecha 23 sobre la necesidad que existe de emprender obras públicas en la provincia; le comunica que manda el expediente al ministerio de Fomento, y que se lo recordará con frecuencia. Mañana marcha a Jerez a encargarse del Juzgado de Instrucción del Distrito de San Miguel de aquella ciudad, nuestro querido amigo D. Rafael Bethencourt, quien nos encarga hagamos público testimonio de las deferencias y muestras de cariño que ha recibido durante el tiempo que permaneció en esta capital.

El Sr. Bethencourt deja aquí muy gratos recuerdos. Tanto en el cargo de Teniente Fiscal, como en el de Juez de instrucción del suprimido distrito de Santa Cruz, demostró poseer no sólo una clarísima inteligencia, sino una probidad y rectitud, que le grangearon la estimación general. Su marcha es muy sentida. El día 6 saldrá el Inspector provincial de Instrucción pública, Sr. Hernandez, a girar la visita de inspección a la Escuelas de Ceuta y los pueblos del Campo de Gibraltar.

En cumplimiento a resolución del Inspector General de Enseñanza, el de esta provincia se ha dirigido en circular a los Alcaldes, pidiéndole nota detallada de los maestros, maestras y auxiliares que sin causa justificada no se hallen al frente de sus escuelas. D. Aracelis Cortés y Diaz, solicita se ordene al ayuntamiento de Puerto Real, acuerde lo que estime sobre instancia que tiene presentada como acreedora de dicha Corporación por el importe de la construcción de la Plaza de Abastos y Matadero público.

Los presos de la cárcel de Olvera que ascienden a trece, han salido para la de Grazalema en virtud de la reforma de los Juzgados. Se ha aprobado la subasta del servicio de correo a caballo ó en carruaje entre las administraciones del ramo de Jerez y Arcos, adjudicándose a D. Francisco Trujillo, en la cantidad de 1.140 pesetas. Esta tarde se presentó en las oficinas del Gobierno, un sujeto: acababa de llegar en el mixto de Madrid, y solicitaba pasaporte para la Habana. Vió el Secretario Sr. Infantes; como notase este al preguntarle por la cédula y demás documentos, turbación y una marcada excitación nerviosa, sospechando se tratase de un delincuente, ordenó provisionalmente su detención en la jefatura de policía. Es montañés: parece que es prófugo de quintas. Hoy se ha entregado en la oficina del Gobierno 25'50 pesetas resto del personal de la Diputación, para los pueblos damnificados. F. SANTOMÉ. Cádiz 29 de Setiembre de 1893.

Efemérides: DIA 30 DE SETIEMBRE. 1427.—Alonso V de Aragon manda reedificar la villa de Olot (Gerona). 1823.—Rindese Cádiz a la tropa del duque de Angulema. Recomendamos la lectura de la interesante carta de nuestro correspondiente de Cádiz. Tenemos un nuevo y lamentable fracaso en este asendereado Ayuntamiento, ocasionado nada menos que por la intencionada réplica dada al Sr. Alcalde por el señor Gobernador de la provincia. Las sugerencias son aquí cada día más desastrosas.

Anoche no llegó a Jerez el tren correo. Procurando nosotros averiguar las causas, nos dirigimos al Sr. Jefe de Estacion, el cual nos manifestó que, según telegramas que tenía de Sevilla, el correo había salido de Ciudad Real con nueve horas y cincuenta minutos de retraso; por lo cual se suponía fundadamente que la correspondencia vendría hoy en el tren mixto que llega a Jerez a las diez y media de la mañana. Supónese que este considerable retraso lo haya causado alguna nueva é importante interrupción en la línea del lado allá de Ciudad Real.

Nuestro estimado convecino D. Alvaro Orbaneja y Davila se encuentra ya fuera de peligro de la repentina y grave enfermedad que le ha aquejado. Damosle, así como a su distinguida familia, nuestra cordial enhorabuena. Instigado sin duda por un espíritu malo llevó ayer un sugeto, en la calle Juan de Torres su instinto anti carioso hasta el extremo de maltratar a su esposa y a una hija pequeña a la que causó varias contusiones en la cabeza. La oportuna llegada de los guardias evitó que la cosa pasase a mayores, llevándolo a la Casilla.

Dice «El Censor» de Sanlúcar: «Anoche se verificaron los expositales de la bella Srta. D. Asuncion Alcon Almadana con el conocido joven D. Manuel Gallegos. El acto se festejó con inusitada alegría, resaltando el baile de sevillanas que efectuaron con verdadero gracejo macacero varias jóvenes y la hermana del contratante la bellísima María Gallegos. A altas horas de la noche terminó la fiesta, donde abundaron ricas pastas y excelente manzanilla.»

Valiente sarracina pretendió armar en una tienda de la calle Ancha un ciudadano! Para él no había nada respetable a que no acometiese, excepción hecha de los Guardias municipales que redujeron al orden a aquel energúmeno.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Puerto Rico, 4 botas. Para Ponce, 56 cajas. Para Mayagüez, 2 botas, 1 cuarta y 162 cajas. Para Santiago de Cuba, 3 cajas. Para la Habana, 88 botas, 1 media y 139 cajas. Para Cete, 3 bocoyes. Para Marsella, 19 botas, 1 media, 1 cuarta y 2 cajas. Para Gibraltar, 2 botas y 1 media.

Por cometer actos reprobados, en las inmediaciones de la Colegial, en la noche anterior, fueron llevados a la casilla un par de sugetos a quienes sorprendió infraganti el sereno. Guardia civil.—Dice «La Dinastia»: «El Alcalde de Jerez ha dicho ayer al Gobernador que han acudido a aquel término unos seis mil jornaleros en demanda de trabajo. Su actitud es pacífica, limitándose a formular sus peticiones en los cortijos; apesar de esto estima el Sr. García Pérez que es necesario el aumento de la Guardia civil. El Sr. Laá se dirige al Sr. Ministro de la Gobernacion pidiéndole que aun cuando sea solo durante este invierno, envíe más Guardia civil a esta provincia por reclamarlo así insistentemente varios alcaldes.»

Por la Guardia municipal fué puesto ayer a disposición del Sr. Juez un individuo que estaba reclamado. Ratas generosas.—El célebre maestro compositor D. Federico Chueca, ha recibido hoy una carta de las ratas que le robaron días pasados la cartera, que contenía setenta duros y el retrato del notable músico. Los ladrones le manifestaron que se quedaban con el retrato, enviándole, en cambio, sesenta y cinco duros.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 29 DE SETIEMBRE DE 1893. Temperaturas.

Table with meteorological data for September 29, 1893. Columns include 'A COBIERTO', 'AL AIRE LIBRE', 'A LAS 12 DEL DIA', and 'EN LAS 24 HORAS'. Values range from 16.8 to 33.5.

Gacetas. CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Noticias de Sevilla:

El ganado que prepondera todos los años en la FERIA de San Miguel es el vacuno y de cerda. De este último ha de haber hoy gran concurrencia en el mercado del Prado de San Sebastián, a juzgar por las pajas que ayer vimos apacantando en dicho punto.

D. Rafael Surja, también de las Cabezas, trae una paja de 101 puercos, en cuyo número están incluidos dos jabalíes, macho y hembra, aquél de dos años y éste de cuatro, procedentes del cruce de una res de monte con un berraco doméstico.

Los cerdos que hemos visto se encuentran en buen estado de gordura. Anoché se verificó con buen resultado la prueba del alumbrado establecido en el real de la FERIA. Hemos tenido ocasión de oír elogiar una fotografía de la Colonia escolar que á expensas y bajo la ilustrada dirección del antiguo maestro titular de Sevilla maestro amigo D. José Godoy, ha permanecido en Chipiona y otros puertos próximos, durante las vacaciones de verano.

la luz de la publicidad los cuatro primeros libros de la mencionada traducción y que al frente de dicha obra figurará un prólogo del ca. tizo novelista y eminente crítico D. Juan Valera. —La feria empezó ayer con poca animación. Forasteros vinieron muchos en los trenes de la mañana, con objeto de presenciar la corrida de toros, pero el real de la feria estuvo poco concurrido y menos animado en negocios y transacciones.

Anuncios de interés.

Escuela Especial de Comercio, dirigida por el Perito-Profesor Mercantil D. MANUEL FERNANDEZ FONT. Único que en España y fuera de ella ha reducido la enseñanza comercial á períodos muy breves, con brillante éxito práctico.

Ca le del Pollo, núm. 3, piso pral. JEREZ. El día 3 del próximo mes de Octubre se dará principio á los cursos de 30, 60 y 90 días para la carrera de TENDOR DE LIBROS del Comercio y de la Banca. Las matriculas pueden hacerse hasta el día 2 inclusive, en el domicilio de la Escuela, desde las cuatro de la tarde á las ocho de la noche. Al terminar los estudios se expedirán títulos que acrediten la profesion.

GRAN CARROUSEL DE BORDEAUX DIRECTOR MR. GIRAUDIN. El dueño de este precioso Carrousel tiene el honor de anunciar al público de esta ciudad, que el Domingo próximo, es el último día que funcionará en Jerez.

ULTIMOS DIAS DEL GRAN CARROUSEL BORDEAUX EL DOMINGO 1.º DE OCTUBRE.

CÁMARA AGRICOLA DE JEREZ DE LA FRONTERA. Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 1.º Octubre, á la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria en el local que ocupa dicha Cámara en la calle Larga núm. 21.

Pérdida. —Desde una de las viñas de Carrahola por la carretera de Sanlúcar hasta la Alameda de Cristina, núm. 7, se ha perdido antes de ayer un fajo de billetes de Banco por la suma de 4.400 reales en diferentes billetes. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en dicha casa, despues de hacer una buena obra, pues la persona que los ha perdido es un pobre, recibirá además una buena gratificación.

Academia de Derecho DE JEREZ DE LA FRONTERA. Queda abierta en la Secretaría de esta Academia la matrícula de las asignaturas de la Facultad de Derecho para el próximo curso académico de 1893 á 94.

Se arrienda desde San Miguel próximo, el cortijo nombrado Campo de la Verdad, con 542 fanegas de cañada, buenos barbechos y paja abundante; está situado en el término de Arcos de la Frontera, entre dicha ciudad y la de Jerez. Para tratar de su arriendo, en Arcos, Sra. Viuda de Gimenez; en Sevilla, D. Emilio Utrera, plaza Nueva, núm. 14.

EDICTO. Don Bartolomé Chacon, Récaudador de las Contribuciones directas de esta Zona.

Hago saber: Que la cobranza voluntaria de las cuotas por contribución Territorial, correspondientes al primer trimestre del actual año económico, se verificará durante los días del 16 del corriente al 2 de Octubre ambos inclusive, en la calle de la Princesa, número 5, de esta localidad, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde, donde deberán acudir los Contribuyentes á realizar sus descubiertos para evitar los procedimientos de apremio en otro caso. Jerez 26 de Setiembre de 1893.—El Récaudador, Bartolomé Chacon.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT

ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facilidad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE. Peseo todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios á la formacion y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se deduce que la EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Maria Josefa Diaz Cosa. Bartolomé Perez Segura. Juana Manuela de la Encarnacion Catalina y Garcia. Francisco Negrete Blanco. Maria Luisa Fernanda Alonso y Ramos. Genoveva Fernandez Martin. Defunciones. D. Nicolás Rio Zarzuela.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Juan Fernandez Garcia. Diego Garrido Armario. Vicente Soler Serrano. Defunciones. Ninguno.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Acordada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, declarar desierta la primera subasta de las dehesas de estos Propios, denominadas «Torongil» y las siete suertes de «Montfarti», y que se celebre segunda subasta de dichas fincas el día treinta del actual á la una de su tarde, bajo las mismas condiciones que rigieron en la primera, se hace público por medio del presente, para conocimiento de cuantas personas deseen tomar parte en la licitacion. Jerez 29 Setiembre 1893.—M. Garcia Perez.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Victoria. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Gerónimo dr. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Gerónimo, rito doble, color blanco. MAÑANA.—Nuestra Señora del Rosario, e Santo Angel y San Remigio. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de la Virgen del Rosario, rito doble de segunda clase, color blanco. CAPILLA DE LA YEDRA. N. S. P. Pio VI se dignó conceder perpetuamente por su breve particular dado en

cinco de Marzo de 1776, Indulgencia Plenaria y remision de todos sus pecados á todas las personas que visitaren la dicha capilla, desde el 30 de Setiembre al toque de Víspera hasta puesto el Sol del día 1.º de Octubre, en los cuales celebra la Santa Iglesia las Glorias del Santísimo Rosario, y rogaren allí por la Exaltacion de la Santa Fé Católica y demás fines de Nuestra Santa Madre Iglesia. El día 30 de Setiembre, despues del toque de oraciones se dará principio á los devotos ejercicios del mes de Rosario, terminando todas las noches con los cánticos propios de esta devocion. El Domingo 1.º de Octubre, fiesta de Nuestra Señora del Rosario, habrá Misa cantada solemne á las ocho de la mañana. Todos los Domingos del mes de Octubre á las doce y media del día se rezarán quince misterios del Rosario, terminando con los gozos, letanias y Salves.

TELEGRAMAS

Madrid 28, 11 noche. Ha sido detenido é ingresó en la cárcel esta tarde el propietario de El Ideal, don Emilio Prieto, por denunciarse como complicado en la explosion ocurrida en las cercanias del domicilio de Cánovas. Cuando murió el autor del atentado, también estaba en la cárcel el director de El Ideal. Un artículo ha sido denunciado ayer.

Al procederse á escavaciones en Thori eos (Grecia) ha sido encontrada sepultada una nueva Pompeya, hallándose en perfecto estado los muros de las casas y las calles. Desconócese qué fenómeno geológico produjera la desaparicion.

En Mérida ha volado un depósito de dinamita que existia en una tienda de ultramarinos que el Circulo Taurino posee en el centro de la poblacion. Incendióse, yendo á parar los maderos á 100 metros de distancia. También incendiaronse otras casas resultando varios heridos. Queda desparramado por todo el pueblo un paquete de dinamita, rollos y mechas.

D. Ramon Laá visitó hoy á la mujer de la caseta del guarda del Canalillo, que facilitó arnica y abrigo á Sagasta, entregándole 100 pesetas á nombre del Circulo liberal.

En el Consejo que Sagasta presidirá el sábado en su casa, trataránse de las cuestiones políticas más urgentes, entre ellas, la reunion de Cortes. Créese que se diferirá, por no poder concurrir Sagasta. Por ahora la curacion la retardará más que nada, la distension de los ligamentos de la articulacion.

Madrid 29, 1 madrugada. Sagasta está mejorado: cedió la inflamacion. Esta tarde tuvo una pequeña fiebre, que desapareció.

Entre las estaciones de Malagon y Emporador descarriló anoche el tren mixto. Resultaron varios contusos.

El director del Ideal Prieto ha sido detenido por denunciario el anarquista Olve.

Madrid 28, 9 noche. Conmemora hoy «El Herald», la fecha del 29 de Setiembre. Dice que de los hombres civiles que formaban la Junta de Cádiz, solo viven Ruiz Zorrilla que está desterrado, aunque voluntariamente; Sagasta que es Presidente del Consejo de Ministros, se encuentra postrado en cama, á causa de un accidente casual que le produce fuertes dolores, y Salvochea que se encuentra aislado en el fondo de una celda de la Cárcel.

Madrid 28, 11'20 noche. Ha llegado á esta corte el ex-ministro conservador Sr. Silvela. Ha sido interrogado por varios de sus amigos, sobre la situacion política. Les manifestó que cree que el Sr. Sagasta debia sustituir á algunos Ministros que considera ya muy gastados. Agregó que el Sr. Gamazo debe permanecer en el Ministerio para que pueda desarrollar su plan. Dijo que debe darle D. Práxedes mayor representacion á la izquierda. Y considera muy peligroso la disolucion de las Cortes.

Madrid 29, 8'40 mañana. Telegrafian de Berlin que en Hamburgo han ocurrido cinco casos de cólera, y en otro puerto dos. Con este motivo aumenta el temor de que el cólera se estienda en Alemania. En Cristianens han fallecido tres personas del cólera morbo.

Madrid 29 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde. Martinez Campos y Sagasta siguen mejorando.

Nadie cree que Prieto, director de «El Ideal», tenga relaciones con los anarquistas. Un tren mixto que hace servicio en la linea de Badajoz á Andalucía, ha descarrilado en Malagon. Cinco personas quedaron heridas y muchas contusas.

Las procedencias de Amberes y New-Castle han sido declaradas súcias. Recrudece la epidemia colérica en los centros mineros de Vizcaya.

Madrid 29, 6'30 tarde. Aumentan los temores de que el cólera invada los barrios obreros de Bilbao, cuyos habitantes huyen á centenares. Tómense grandes precauciones.

Está aplazada la publicacion del manifiesto carlista. Sagasta sigue mejorando.

Es posible que el lunes sea fusilado el autor del atentado de Barcelona.

Martinez Campos sigue mejorando.

La situacion de la República Argentina es cada día más critica. Consolidado 69'45

CAMBIOS. Londres 30'55 Paris 21'10

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 30 7 30 de la mañana. 12 30 de la mañana 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA todas las Confecciones de Verano á precios EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS. Son modelos recibidos en esta misma estacion CHATILLON-SALERME-ASTURIE-LAUTERS en Manteletas Visitas, Monta, Grand Manteau de Encages y otros.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá. MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don Manuel Benítez, Francos, 7. Se remiten por correo anticipando su valor.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emagrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escarfulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el vigor, la Coloracion y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 169, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y AROUD

25 AÑOS DE ÉXITO RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA HARINA LACTEAL NESTLÉ ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España. 1154 GRAJEAS de Hierro Rabuteau Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdida, Debilidad, Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la Convalescencia, consecuencia de fatigas, veledas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cía, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerias.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 1 de Octubre de 1893, de 12 a 4 de la tarde, se venden en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Enero de 1893, si antes o en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente a las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

10733 Un pañolón espuma tórtola. 16'25
 10747 Un terno negro de lana. 9'50
 10752 Una azada. 5
 10776 Unas tijeras de podar. 3'25
 10780 Un forro de botaca, una enagua de coco, un cernadero y una tohalla. 3'25
 10786 Una capa castaña. 25
 10795 Una cimbara. 3'25
 10796 Dos colchas de cretona. 5
 10800 Un cobertor. 3'25
 10801 Una chaqueta, un chaleco paño y una enagua. 6'25
 10802 Una sarteneja de metal. 6'25
 10805 Un terno de lana. 7'75
 10808 Seis prendas de niño, tres fundas y una enagua de coco. 4
 10809 Una pañoilito espuma grosella. 5
 10810 Dos colchas blancas dos pañolones lana, un lienzo, colchon y dos cabos género. 25
 10816 Un cabo de lana dulce. 16'25
 10821 Dos sábanas, una enagua y una camisa. 4'50
 10822 Tres tohallas, una enagua y un terno verano. 6'25
 10824 Un terno de lana. 13'50
 10831 Unas tijeras de podar. 3'25
 10832 Unas enaguas, una blusa, una sábana, una camisa y un pañoilito espuma negro. 4'50
 10835 Unas tijeras de podar. 3'25
 10838 Dos trajes de coco y una sábana. 5
 10839 Dos sábanas, una colcha y dos calzoncillos. 5
 10841 Cuatro cabos de género. 4
 10842 Un cobertor. 6'25
 10844 Una capucha de lana. 6'25
 10855 Una chaqueta y chaleco de lana. 7'75
 10869 Un traje y dos enaguas de coco. 6'25
 10870 Un zagalejo bayeta, una enagua y unas cortinas. 4'50
 10871 Dos sábanas y una colcha de algodón. 8'25
 10872 Dos trajes de coco. 6'25
 10873 Dos camisas, tres calzoncillos, dos fundas y un pañoilito crochet. 3'25
 10876 Cuatro chalecos de lana. 3'25
 10878 Siete enaguas blancas. 13'75
 10879 Una colcha crochet, doce pañoilitos hilo, un mantel y dos servilletas. 3'25
 10880 Una colcha de punto. 4
 10885 Dos planchas y un almirez. 3'25
 10886 Un cabo de lana y un pañoilito espuma miel. 12'50
 10896 Unas tijeras de podar. 3'25
 10903 Un terno de lana. 7'75
 10906 Una hoz de podar. 4
 10913 Una hoz de podar. 3'25
 10917 Un almirez y un jarro de metal. 3'25
 10918 Dos zapatos de pisar. 3'25
 10922 Un pañolón de lana. 4'50
 10924 Una hoz de podar. 4
 10927 Una azada. 7'75
 10928 Una azuela y una raspa de tonelero. 4
 10931 Un pañolón espuma tórtola bordado en lo mismo. 31'25
 10932 Un pañolón espuma negro bordado en blanco y otro negro bordado. 22
 10933 Un pañolón espuma blanco bordado en lo mismo. 50
 10934 Un pañolón espuma negro bordado en colores. 45
 10936 Una sarteneja. 4
 10937 Un cabo de paño, una chaqueta y un chaleco de lana. 7'75
 10941 Unas tijeras de podar. 3'25
 10945 Un cabo de tricót. 12'50
 10947 Una chaqueta, una sábana y dos planchas. 3'25
 10953 Unas tijeras de poder. 3'25
 10954 Un pañolón de lana. 4
 10955 Una hoz de poder. 3'25
 10956 Unas cortinas de encajes y dos prendas de niño. 4'50
 10975 Cuatro camisas, un pantalón lana y una enagua. 8'25
 10983 Dos espiochas. 3'25
 10987 Un cobertor. 7'75
 10988 Una sábana, dos camisas, un pañoilito seda y una funda. 4'50
 10989 Una sábana, una chaqueta lana y una enagua. 4'50
 10992 Un terno de paño negro. 7'75
 10994 Un pañoilito espuma canario y dos pañoilitos seda. 7'75
 10995 Un pañolón espuma tórtola. 12'50
 10996 Dos cabos de coco y una enagua. 8'25
 10997 Una camisa y siete cabos de género. 4
 10998 Una sábana, dos fundas, una colcha y dos cortinas. 8'25
 11017 Dos sábanas, dos fun-

das, una camisa y un terno de lana. 16
 11018 Una sarteneja de metal y badila. 8'25
 11020 Un paraguas de seda. 5
 11021 Una sábana, una funda, una enagua coco y una prenda niño. 4
 11028 Un terno de lana en corte. 16'25
 11032 Una chaqueta de paño. 4
 11035 Una red de pajarero. 3'25
 11042 Una capa castaña. 7'75
 11055 Una manta oscura. 12
 11060 Una sarteneja. 3'25
 11065 Una chaqueta de lana. 7'75
 11071 Un pantalón y una chaqueta tricót. 9'50
 11078 Dos azuelas de tonelero. 3'25
 11079 Una tralla. 5
 11084 Una chaqueta y un chaleco paño. 6'25
 11085 Un pañolón espuma y un cabo coco. 12'50
 11086 Tres sábanas, dos fundas, un mantel y seis servilletas. 9'50
 11088 Una sarteneja metal. 6'25
 11089 Dos sábanas y cuatro fundas. 6'25
 11090 Una capa castaña. 18'75
 11091 Tres enaguas, una sábana y un delantal. 7'75
 11092 Un vestido coco, una camisa, una chaqueta al paca y un chaleco. 7'75
 11093 Un pañolón lana, una camisa y una colcha crochet. 4
 11095 Un traje coco, dos camisas, una colcha y un cabo género. 7'75
 11108 Una sarteneja metal y badila. 7'75
 11109 Un pañoilito espuma amarillo bordado en colores. 9'50
 11110 Una capa castaña. 9'50
 11114 Un vestido lana y dos calzoncillos bombas. 3'25
 11115 Una túnica negra. 5
 11119 Un pañolón espuma negro. 12'50
 11121 Dos pañolones de lana, un traje id. y un pantalón paño. 6'25
 11129 Una sábana, dos fundas, una bata y un terno lana. 7'75
 11138 Un pañoilito espuma grana y otro de seda. 12'50
 11140 Una sábana, dos fundas y una prenda de niño. 4
 11141 Una sarteneja metal. 6'25
 11143 Una sábana, dos fundas, un lienzo colchon y chaleco. 12'50
 11145 Una enagua blanca, una enagua coco y una camisa. 6'25
 11148 Un vestido coco. 3'25
 11149 Una enagua blanca y otra coco. 3'25
 11150 Dos sábanas y una chaqueta paño. 4
 11160 Un cabo paño. 4
 11162 Un lienzo colchon en corte. 4
 11164 Un manto con velo, un pañoilito de seda y un mantel. 12'50
 11165 Cuatro toallas y un mantel. 4
 11166 Un pañolón espuma blanco bordado color oro. 50
 11172 Un terno paño. 9'50
 11173 Tres camisas y un cabo coco. 4'50
 11180 Una sábana, una colcha y una enagua coco. 9'50
 11181 Una enagua blanca, dos cabos de coco y una chambre. 12'50
 11182 Un cabo género blanco y una prenda de niño. 3'25
 11187 Un sarteneja de metal y badila. 4
 11188 Una caldera. 6'25
 11189 Un velo tohalla tejido. 18'75
 11190 Un terno de lana. 12'50
 11191 Un terno de tricót. 17
 11198 Una sábana y tres fundas. 3'25
 11199 Una sábana y dos fundas. 3'25
 11212 Un jarro y un almirez. 3'25
 11213 Una caldera. 5
 11223 Tres sábanas, dos fundas, una camisa, una prenda niño y un pañolón de lana. 7'75
 11224 Tres libros de "La Instrucción". 9'50
 11226 Un velo tohalla. 9'50
 11227 Una caldera. 5'50
 11228 Una funda, un mantel y un cabo género. 3'25
 11229 Una capa castaña. 12'50
 11230 Dos sábanas, dos fundas y un pañoilito espuma grosella. 6'25
 11231 Un pañolón espuma marrón y otro chico amarillo. 16
 11233 Unas tijeras de podar. 3'25
 11235 Una caldera. 5'50
 11236 Dos cabos de coco y una enagua. 9'50
 11238 Un paraguas. 4
 11239 Una sarteneja. 3'25
 11248 Una caldera. 3'25
 11250 Cuatro sábanas y una colcha. 12
 11251 Una capa castaña. 12'50
 11252 Un pañolón espuma grana y otro chico bordado en colores. 25
 11253 Una hoz de podar. 6'25
 11254 Un traje, un cabo coco y una enagua. 4'50
 11255 Un cabo de lana. 6'25
 11256 Un pañoilito espuma canario. 3'25
 11257 Un traje y una enagua de coco. 3'25
 11259 Seis sábanas. 12'50
 11260 Una colcha y cuatro

tohalles. 4
 11261 Una enagua, dos camisas y dos prendas de niño. 3'25
 11263 Una sábana y un paño de lana. 4
 11264 Una enagua blanca y un pañoilito espuma. 9'50
 11265 Cuatro cabos género y una chambre. 7'75
 11266 Una sábana, una enagua, una chambre y un cabo tira bordada. 7'75
 11268 Un pañolón lana con flecos de seda. 6'25
 11269 Dos sábanas y dos fondos. 5
 11271 Una sábana, tres fundas y una camisa. 6'25
 11270 Una colcha algodón, tres sábanas y un paño de lana. 18'75
 11272 Una caldera. 6'25
 11273 Dos sábanas y cuatro fundas. 8'25
 11274 Un cobertor, una sábana, dos fundas y un pañolón lana. 25
 11275 Dos camisas, tres calzoncillos y unas cortinas. 3'25
 11276 Una sábana, dos fundas y una enagua blanca. 9'50
 11277 Un lienzo de cochin y dos camisas. 5
 11278 Un depestador de níquel. 4
 11292 Una colcha y una sábana. 3'25
 11303 Dos camisas y cinco cabos de género. 6'25
 11314 Un cobertor. 9'50
 11321 Una colcha y un pañolón negro capucha. 7'75
 11324 Un terno de paño. 12'50
 11340 Seis pañuelos hilo, un manto, dos velos y cinco prendas niño. 7'75
 11347 Una e-piocha y un mazo de hierro. 3'25
 11349 Un traje coco y unas cortinas de cretona. 3'25
 11357 Una pieza de grano de oro. 6'25
 11358 Dos cabos de coco. 4
 11360 Una capa castaña. 9'50
 11365 Un pañolón espuma amarillo bordado en colores. 31'25
 11366 Una sábana y dos fundas. 4
 11368 Dos trajes coco y una enagua blanca. 3'25
 11381 Una enagua, una camisa, un traje coco y una sábana. 5'50
 11385 Tres sábanas y dos fundas. 4
 11389 Tres tá redondos. 3'25
 11390 Tres sábanas, dos tohallas, una funda, una camisa y una blusa. 5
 11391 Cuatro enaguas coco y una enagua blanca. 6'25
 11394 Un traje y una enagua de coco. 5
 11400 Una sábana, dos fundas y una colcha. 6'25
 11405 Unas tijeras de podar. 3'25
 11419 Una colcha de algodón y una cortina. 6'25
 11422 Tres sábanas, dos fundas, una camisa y un almirez. 5
 11427 Una chaqueta de paño. 6'25
 11428 Dos camisas y dos trajes niña. 6'25
 11430 Un sobretodo paño. 6'25
 11439 Una sábana, dos fundas, una chaqueta verano, unas cortinas y una colcha. 6'25
 11448 Una sábana, tres tiras bordadas, dos de género y una prenda niño. 8'25
 11449 Un pañoilito capucha alforbado. 12'50
 11467 Dos sábanas, dos fundas, un mantel, dos cabos género, un pañoilito, un velo y un par de medias. 7'75
 11487 Un lienzo de colchon. 3'25
 11488 Una azuela de tonelero. 5
 11489 Un cobertor. 3'25
 11492 Unas tijeras de podar. 4
 11504 Un cobertor. 6'25
 11509 Tres camisas y un traje coco. 4
 11510 Cuatro sábanas, una funda, una toalla y un calzoncillo. 7'75
 11512 Una hoz de podar. 4'50
 11515 Una chaqueta y un chaleco tricót. 7'75
 11528 Dos zagalejos bombas, una bayeta, una camisa, un calzoncillo y un pañolón. 6'25
 11530 Una raspa, una raspa y un cepillo tonelero. 3'25
 11536 Una chaqueta y chaleco de lana y tres chaquetillas. 7'75
 11537 Una sarteneja metal. 5
 11542 Una sábana, una enagua coco y un almirez. 3'25
 11543 Dos chaquetas, dos camisas y un gaban blanco. 5
 11548 Una hoz podar. 3'25
 11554 Un terno lana. 9'50
 11558 Dos pañolones lana. 4
 11562 Unas tijeras podar. 3'25
 11568 Una manta oscura. 4
 11574 Nueve herramientas tonelero. 3'25
 11575 Una hoz podar. 5
 11587 Un abanico nácar. 5
 11589 Un terno tricót. 7'75
 11594 Unas tijeras podar. 3'25
 11601 Dos sábanas y una funda. 4
 11604 Cuatro cabos género. 4
 11605 Unos zapatos pisar. 3'25
 11609 Una caldera. 9'50
 11609 Una enagua, unas cortinas y una colcha. 8
 11615 Un cabo lana y otro coco. 6'25
 11618 Dos enaguas, una chaqueta paño, un chaleco y

dos cabos género. 6'25
 11619 Un manto con velo, un pañoilito espuma negro bordado en colores y unos gemelos teatro. 6'25
 11620 Dos zarandas. 4
 11630 Una hoz y unas tijeras podar. 6'25
 11651 Una chaqueta y chaleco lana. 4'50
 11652 Una sábana, una camisa, unas cortinas y una enagua. 4'50
 11655 Una chaqueta de paño. 5
 11673 Un pañolón espuma verdoso. 12
 11680 Seis calzoncillos y dos enaguas blancas. 5
 11681 Una pala y un paño. 3'25
 11684 Unas cortinas y dos enaguas blancas. 3'25
 11686 Un carrillo de hierro. 3'25
 11687 Un traje de ana y una enagua de coco. 6'25
 11693 Un traje de coco. 4'50
 11699 Una sábana y dos fundas de hilo. 6'25
 11700 Cinco herramientas de tonelero. 3'25
 11707 Una enagua de lana y una sábana. 3'25
 11714 Una azuela. 3'25
 11716 Dos chaquetas de lana. 3'25
 11735 Una capa de cristianar. 7'75
 11736 Un paraguas de seda. 4
 11754 Unas tijeras de podar. 3'25
 11758 Una hoz de podar. 4'50
 11771 Un traje de lana. 3'25
 11777 Un cabo de paño y cuatro pedazos forros. 12'50
 11779 Una sábana y dos fundas. 4'50
 11796 Una sarteneja. 3'25
 11807 Una enagua, dos idm. chicas y un pañolón lana. 7'75
 11815 Una farola de pajareo. 3'25
 11822 Una colcha blanca de algodón. 4
 11824 Un paño de lana capucha. 5
 11832 Cuatro cabos de coco. 4
 11843 Una túnica negra con cinturón. 4'50
 11847 Una máquina de coser de pie de zapatero. 37'50
 11848 Una hoz de podar. 5
 11858 Un tornillo de herrero. 6'25
 11866 Tres cabos de género. 4'50
 11875 Una colgadura de balcón adamascada. 31'25
 11876 Seis marillos de latón. 4
 11895 Una camiseta y unas alforjas. 3'25
 11897 Un pañoilito espuma canario. 4'50
 11898 Una enagua de coco y otra blanca. 3'25
 11899 Un traje de coco, dos prendas de niño y unas calzonas. 4
 11920 Una colcha de crochet. 4
 11932 Un pañolón espuma canario bordado en colores. 50
 11948 Una sábana un embozo y un pañoilito espuma. 4'50
 11951 Una azuela. 3'25
 11955 Una manta. 3'25
 11966 Un velo tohalla y una reojera bordada. 6'25
 11970 Una azuela. 4
 11982 Dos sábanas. 3'25
 11996 Unos gemelos de teatro. 4
 12007 Dos piernas de cortinas, una enagua, una sábana y dos pedazos género. 3'25
 12012 Un cabo de lana y tres de género. 7'75
 12013 Un terno de lana y un cabo de coco. 12'50
 12015 Una sarteneja de metal. 6'25
 12016 Un pañoilito espuma grosella y un manto con velo. 5
 12027 Dos planchas y un almirez. 3'25
 12029 Un pañoilito espuma tórtola y otro chico canario. 12'50
 12031 Un gaban de señora. 9
 12040 Cuatro prendas de niño, dos cabos género y una sábana. 4'50
 12041 Un pañolón espuma verde y dos chicos grana. 18'75
 12056 Un pañolón capucha de lana. 7'75
 12060 Una garlopa. 3'25
 12061 Un cabo de lana y un pedazo de forro. 9'50
 12063 Una enagua coco, un zagalejo bombas, un cobertor, un cabo granadina y una colcha color. 4
 15070 Dos manteles y una servilleta. 5
 12071 Tres calzoncillos. 3'25
 12088 Un pantalón y chaleco de lana. 3'25
 12094 Una chaqueta y un chaleco de algodón. 4
 12099 Una chaqueta de lana. 3'25
 12100 Un traje de lana. 4
 12103 Un pañolón espuma oro. 13'50
 12112 Una caldera. 5
 12114 Un terno de tricót. 12
 12119 Un terno de algodón y unos botos becerro negro. 12
 12120 Un terno de paño y un traje coco. 10
 12123 Dos trajes de coco. 3'25
 12128 Un lienzo de colchon. 3'25
 12133 Una colcha crochet. 4'50
 12137 Una sábana, dos fundas, cuatro prendas niño

y un paño crochet. 3'25
 12144 Una enagua coco y dos piernas de corina color. 6'25
 12145 Una raspa y una raspeta. 3'25
 12146 Una raspa y una raspeta. 3'25
 12150 Un peso y cuatro pesas. 3'25
 12153 Un zagalejo, una enagua y un paño de lana. 8'25
 12162 Un velo tohalla. 7
 12165 Un paño en espuma canario bordado en colores. 12'50
 12166 Una carambola. 26
 12168 Una manta. 9'50
 12176 Un paño en espuma negro. 16'25
 12177 Diez pedazos de coco. 8'25
 12182 Cuatro ternos de misa. 100
 12191 Una colcha blanca de algodón. 3'25
 12199 Una funda, una sábana, dos gabanes blancos, otro de lana y una pañoleta. 4'50
 12202 Una azada. 6'25
 12207 Unas tijeras de podar. 3'25
 12208 Unas tijeras de podar. 3'25
 12214 Un lienzo colchon y un zaga ejo crochet. 3'25
 12215 Tres sábanas y seis fundas. 18'75
 12217 Una chaqueta de tricót. 4
 12223 Una chaqueta de lana. 5
 12224 Una camisa, una bata, un pañolón lana y un cabo género. 6'25
 12226 Una caldera. 3'25
 12238 Una sarteneja. 4'50
 12242 Un sobretodo de paño negro. 7'75
 12245 Un pañolón espuma grosella. 16
 12249 Unas cortinas de encajes, dos chaquetas blancas, otra de lana y un zagalejo crochet. 7'75
 12253 Un cabo coco, otro de género y un mantel. 6'25
 12261 Seis abanicos. 12'50
 12265 Un pañolón, una enagua y un chaleco blanco. 3'25
 12271 Dos sábanas y dos fundas. 3'25
 12275 Un martillo, un tal y unas tijeras de latero. 4
 12278 Una enagua lana, cuatro prendas de niño, dos sábanas y dos fundas. 5
 12296 Una sábana, dos fundas, una bata, una tohalla y dos piernas de cortinas de encajes. 12'50
 12298 Cuatro fundas, tres camisas, una colcha, una sábana, una tohalla y un pañoilito espuma grosella. 16'25
 12306 Una sarteneja. 3'25
 12311 Una chaqueta lana. 4
 12317 Dos camisas un gaban coco y una enagua blanca. 3'25
 12320 Una azada. 5
 12322 Seis toallas. 4
 12330 Una colcha crochet y una sábana. 9
 12360 Una sarteneja metal. 4
 12361 Tres calzonas. 3'25
 12362 Una azada. 6'25
 12369 Una sábana de hilo bordada. 3'25
 12372 Dos abrigos lana. 6'25
 12377 Un cabo lana. 6'25
 12378 Un cabo lana y otro género blanco. 9'50
 12383 Un cabo lana, otro de forro y una prenda niño. 4
 12385 Una sábana, dos fundas y una prenda niño. 4'50
 12386 Un par botos de becerro negro. 6'25
 12389 Un paño de lana dos sábanas y un cobertor de algodón. 7'75
 12390 Una sarteneja. 4
 12394 Dos pañoñones de lana y un gaban de coco. 3'25
 12399 Unas cortinas encajes otra de cretona, un cabo de coco y una colcha. 6'25
 12400 Una sábana, dos fundas y una colcha. 4
 12401 Una enagua, cuatro tohallas, una mantilla de parche y un cabo de cachemira. 4'50
 12402 Cuatro camisas. 4'50
 12403 Una colcha de algodón. 4
 12405 Dos corinas blancas y otras de cretona. 3'25
 12406 Una sarteneja. 3'25
 12409 Un pantalón de lana. 4'50
 12415 Tres sábanas y seis fundas de hilo. 20
 12416 Una sábana y dos fundas bordadas. 18'75
 12419 Una azada. 5
 12420 Una chaqueta y un chaleco. 3'25
 12421 Un pantalón paño y una capa de cristianar. 3'25
 12422 Un acordeón. 3'25
 12434 Un pañoilito espuma blanco bordado en colores y un cabo coco. 12'50
 12438 Cinco herramientas de abañil. 4
 12443 Una caldera. 5
 12444 Dos colchas de algodón una pieza de género blanco. 22
 12453 Una capa castaña. 6'25
 12454 Una chaqueta y un chaleco lana. 8'25
 12457 Un abrigo de lana y una sábana. 6'25
 12458 Una enagua, un chaleco lana y dos prendas de niño. 3'25
 12459 Una sarteneja. 4

12461 Dos sombrillas. 12'50
 12468 Dos unguas, una sábana y un gaban de lana. 6'25
 12469 Una enagua blanca, otra coco y una tohalla. 6'25
 12472 Un capote de lana. 4'50
 12476 Una hoz de poder. 4'50
 12480 Una colcha algodón y un paño de lana. 5
 12488 Un lienzo colchon y una sábana. 5
 12500 Un mantel y seis servilletas. 4
 12501 Dos cabos de cachemira. 6'25
 12505 Una barrena, una barra y una horqueta. 4'50
 12519 Un pañolón espuma negro. 12'50
 12520 Cuatro camisas, cuatro tohallas y una bata. 6'25
 12521 Un cabo de tricót. 5'50
 12522 Una sábana, una bata, un paño crochet y catorce prendas niño. 3'25
 12524 Un mantel, una servilleta, una tohalla y una enagua. 3'25
 12526 Una sábana, dos fundas y un manto con velo. 4'50
 12528 Un paño de lana. 4'50
 12530 Un terno de casimir. 10
 12532 Un terno de paño. 7'75
 12535 Una azada. 8'25
 12540 Un cabo de paño y cuatro id. forros. 16'75
 12545 Una zoleta. 3'25
 12552 Una cabezada con dos bridas de becerro. 12'50
 12557 Una colcha blanca. 3'25
 12563 Una sábana, dos fundas, una colcha, una enagua y tres prendas de niño. 16'25
 12570 Una pieza de granito de oro. 12'50
 12573 Siete prendas de niño. 4
 12592 Una sábana, una funda, una colcha, una camisa y una tohalla. 4
 12598 Una sábana, dos fundas y unas alforjas. 3'25
 12606 Una colcha y una enagua. 4
 12611 Un cabo de lana y otro de forro. 9'50
 12614 Una sábana, unas cortinas encaje y un mantel. 4'50
 12615 Una colcha de meya con viso. 25
 12616 Un pañolón merino con flecos de seda. 10
 12617 Un paño de lana, una sábana y una camisa. 4'50
 12622 Tres cabos de género. 6'25
 12626 Una enagua de coco, una camisa, una tohalla, una funda y un gaban. 3'25
 12630 Una azuela. 4'50
 12631 Una colcha blanca algodón y un gaban lana. 3'25
 12640 Un cabo de lana y tres cabos de forros. 9'50
 12643 Una azuela. 4
 12644 Una sábana y dos fundas de hilo. 6'25
 12649 Una sábana y tres fundas. 4'50
 12658 Dos enaguas de coco, una enagua y un cabo tartan. 6'25
 12661 Un cobertor. 6'25
 12664 Una sábana, un lienzo de colchon y un cabo coco. 5
 12665 Dos camisas, una chambre y un cabo de coco. 4'50
 12666 Un terno de paño. 9'50
 12668 Tres cabos de coco. 3'25
 12674 Una enagua, un traje coco, una enagua blanca, tres calzoncillos, una colcha y unas cortinas. 12'50
 12675 Una enagua, dos fundas, una colcha y una sábana. 6'25
 12676 Una sarteneja y un almirez. 5'50
 12678 Dos trajes coco, un gaban coco y dos enaguas blancas. 6'25
 12680 Una chaqueta, un chaleco verano, una prenda niño y un cabo género. 3'25
 12683 Una hoz de poder. 4
 12685 Una sábana, una funda, tres prendas, un mantel y dos calzoncillos. 3'25
 12692 Una capa castaña. 8'25
 12703 Una manta oscura. 3'25
 12713 Dos enaguas, dos chambers, un cabo lana y otro género. 6'25
 12715 Tres sábanas y una servilleta. 5
 12720 Un pantalón paño, dos de algodón, una camisa y una enagua. 5
 12723 Nueve prendas de niño y seis calzoncillos. 5
 12724 Una chaqueta y un pantalón paño. 4
 12726 Un par de borceguines. 3'25
 12728 Una sábana, dos fundas y una colcha color. 3'25
 12732 Tres prendas de niño y tres cortinas. 3'25
 12733 Una colcha crochet y una enagua. 4'50
 12736 Unas cortinas de encajes y otro de color. 7'75
 12737 Dos cabos género. 7'75
 12738 Un traje de coco, una camisa y un pañolón. 4'50
 12787 Un traje de coco y una sábana. 3'25
 12803 Una terraya. 3'25
 12812 Dos enaguas y delantal Jerez 1.º Setiembre de 1893. Director-Getente, Ramon San Mar-tin.